



II LEGISLATURA

PRIMER INFORME SEMESTRAL
septiembre 2021-febrero 2022

**Dip. Indalí
Pardillo Cadena**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento el Primer informe de Actividades correspondiente del 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Para una servidora, ser **legisladora por el distrito 21 local en Iztapalapa**, significa una doble responsabilidad: representar con dignidad a la población Iztapalapense y visibilizar a la comunidad afromexicana a fin de que puedan conocer sus derechos fundamentales y ejercerlos a plenitud.

Ser la primera mujer afromexicana que ocupa una diputación local en la Ciudad de México ha traído consigo el compromiso de legislar a favor de una comunidad que por más de 450 años fue invisibilizada en la historia de nuestro país. Fue en 2019 que el Constituyente Permanente aprobó la adición del apartado C al artículo 2º de nuestra Carta Magna, el cual reconoce que: **los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, forman parte de la composición pluricultural de México.**

Al ser reconocidos como sujetos de derechos colectivos los pueblos y comunidades afromexicanas a nivel federal, las legislaturas de las entidades federativas tienen la responsabilidad de realizar la armonización legislativa a fin de hacer realidad un sueño de los afromexicanos: Vivir en un país en donde no exista discriminación por el color de nuestra piel.

En razón de lo anterior, una servidora ha propuesto a representantes populares locales y federales la conformación del Foro Permanente de Legisladoras y Legisladores Afromexican@s a fin de construir una agenda legislativa en el marco del Decenio

Internacional de las Personas Afrodescendientes que permita construir un país con menos desigualdades.



TRABAJO LEGISLATIVO

El 1 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la instalación de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México determina que el Poder Legislativo de la Ciudad de México tiene, entre otras, las siguientes facultades:

- a) Expedir y reformar leyes aplicables a la Ciudad de México;
- b) Iniciar Leyes y Decreto ante el Congreso de la Unión;
- c) Examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos;
- d) Solicitar información por escrito a los titulares de las secretarías del Gobierno de la Ciudad.

A lo largo del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, acudimos a 32 sesiones ordinarias y 8 solemnes en el pleno del legislativo; presentamos 193 iniciativas, un 49% del total y 121 exhortos a diversas autoridades para atender las peticiones urgentes de la ciudadanía

Iniciativas presentadas en materia de igualdad y no discriminación

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el se reforma el numeral 4 del Apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Objetivo de la iniciativa:

Elevar a rango constitucional la acción afirmativa para garantizar el registro de personas afromexicanas en los procesos

electorales para la renovación del Congreso de la Ciudad de México.

Iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Estatus: En proceso de dictaminación.



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal.

Objetivo de la iniciativa:

Dar cumplimiento a las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en el Informe CERD/C/MEX/CO/18-21 de fecha 29 de agosto de 2019 a fin de tipificar la difusión de ideas basadas en la superioridad o el odio racial, la incitación a la discriminación racial y la realización de actos de violencia contra cualquier grupo de personas de otro origen étnico.

Iniciativa turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: En proceso de Dictaminación

Iniciativa en materia de gestión integral de riesgo de desastre

Propuesta de Iniciativa Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ser presentada ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Objetivo de la iniciativa:

Incorporar la gestión integral de riesgos y protección civil como materia de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, los Estados, las Alcaldías y los Municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Iniciativa turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas

Estatus: En proceso de dictaminación.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Por el que exhorta respetuosamente al Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, actualice los Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir las guarderías y estancias infantiles hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México de conformidad con la Ley que regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.

Objetivo de la proposición:

Garantizar un regreso seguro para las y los infantes a guarderías y estancias infantiles.

Estatus: Aprobado por unanimidad el 9 de septiembre de 2021 por el pleno del Congreso.

Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Compañía Nacional de Teatro a incorporar una perspectiva de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad en todos sus programas y ejes de trabajo.

Objetivo de la proposición:

Que la Compañía Nacional de Teatro Incluya en su renovación de elencos para el año 2022, criterios apegados a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, evitando la exclusión por motivos de color de piel e incluyendo en su elenco al menos a un 50% de actores y actrices cuyo color de piel esté entre el a y el g en la escala de perla.

Estatus: aprobado por unanimidad el 23 de noviembre de 2021 por el pleno del Congreso.

Por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo la instalación durante el mes de enero de 2022 de los Consejos de las Alcaldías para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural, previstos en la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México.

Objetivo de la proposición:

Que las 16 alcaldías informen sobre la instalación de los Consejos para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de conformidad con lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; su Programa de Actividades Culturales a desarrollar en su Alcaldía para el año 2022; y el presupuesto asignado para el año 2022 para cada una de las Casas de Cultura ubicadas en su demarcación territorial de conformidad con la fracción XII del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México.

Estatus: aprobado el 5 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores implemente acciones con las instituciones de banca múltiple a fin de que la capacitación que realicen para sus funcionarios y empleados incorporen protocolos de trato incluyente a fin de evitar actos discriminatorios a las personas usuarias que solicitan un crédito.

Objetivo de la proposición:

Buscar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores implemente acciones con las instituciones de banca múltiple a fin de que la capacitación que realicen para sus funcionarios y empleados incorporen protocolos de trato incluyente a fin de evitar actos discriminatorios a las personas usuarias que solicitan un crédito.

Estatus: aprobado el 26 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Benito Juárez de cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Lineamiento 37 de los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México y NIEGUE LA AUTORIZACIÓN para la instalación de un tianguis el día domingo en avenida Cumbres de Maltrata entre las calles Xochicalco y Vértiz en la colonia Narvarte en la Alcaldía Benito Juárez.

Objetivo de la proposición:

Que se dé cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Lineamiento 37 de los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México y NIEGUE LA AUTORIZACIÓN para la instalación de un tianguis el día domingo en avenida Cumbres de Maltrata entre las calles Xochicalco y Vértiz en la colonia Narvarte en la Alcaldía Benito Juárez.

Estatus: aprobado el 26 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Benito Juárez, para que atienda la problemática por irregularidades en el suministro de agua en predios ubicados en dicha demarcación.

Objetivo de la proposición:

Que la persona titular de la alcaldía Benito Juárez remita un informe pormenorizado acerca de las autorizaciones de uso y ocupación emitidas respecto a los predios localizados en Cuauhtémoc 590 y Niños Héroes de Chapultepec 102 sin que existiera un dictamen de factibilidad de servicios hidráulicos, como lo han señalado las y los vecinos que habitan dichos edificios; y que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para atender la problemática por irregularidades en el suministro de agua en los predios ubicados en Cuauhtémoc 590 y Niños Héroes de Chapultepec 102 para atender los reclamos de las y los vecinos y con el objeto de que se subsane la carencia de agua para las y los ocupantes por presuntas omisiones en la tramitación y autorizaciones de la alcaldía,

Estatus: aprobado el 17 de febrero de 2022 por el pleno del Congreso.

Acuerdo Parlamentario

Se presentó propuesta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que se apruebe el Acuerdo Parlamentario para que se designe la II Legislatura, como Legislatura de la No Discriminación.

Estatus: Aprobado mediante el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El 27 de enero de 2022



Conferencias de prensa y presentaciones de libros

Conferencias de prensa

El 17 de octubre de 2021 de manera conjunta con la Dip. Nancy Núñez Reséndiz y la concejala Patricia Alfaro y el concejal Enrique Tamayo, ambos de la Alcaldía Benito Juárez, denunciaron diversas irregularidades

por parte del cártel inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez, haciendo un llamado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que realice las investigaciones necesarias para erradicar tal situación.



El 23 de noviembre de 2021 en compañía de las diputadas Ana Francis López Bayghen Patiño y Xóchitl Bravo Espinoza y de la actriz Maya Zapata, integrante de Poder Prieto, se llevó a cabo en las instalaciones de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México la conferencia de prensa para dar a conocer la postura de las legisladoras en torno a la necesidad que la Compañía Nacional de Teatro incorpore una perspectiva de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad en todos sus programas y ejes de trabajo.



El 6 de diciembre de 2021 a invitación de Poder Prieto, se participó en la conferencia de prensa donde se dio a conocer la realización del Primer Festival Poder Prieto a desarrollarse el 10 de diciembre en el Foro Cosmos de la Secretaría de Cultura.

Se resaltó que iniciativas de esta naturaleza vienen a visibilizar la discriminación que por el tono de piel prevalece en nuestro país.



Presentación de Libros

El 11 de diciembre de 2021 en el archivo Histórico de la Ciudad de México se presentó el libro “Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política”.

En el evento estuvieron presentes las autoras del mismo, Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez, la Mtra. Gabriela Iturralde Nieto; así como la Mtra. Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del instituto Electoral de la Ciudad de México, institución responsable de la publicación del ensayo.

Para comentar el ensayo participaron la actriz Khristina Giles, Rosario Zonaly Hernández, integrante de la Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX y el director del Archivo Histórico de la CDMX, Lic. Juan Gerardo López Hernández.



El 15 de diciembre de 2021 el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/36/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se somete a aprobación del pleno, los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva, así como la fecha de inicio de sus trabajos y el calendario de sesiones de la Comisión Permanente, el acuerdo prevé la integración de una servidora como integrante de la Comisión Permanente.

El Artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México determina que las *“Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso”*.

En razón de lo anterior el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó en la sesión del 14 de octubre de 2021 el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura.

El acuerdo Primero establece que la Comisión de Derechos Culturales se integra por las siguientes diputadas y diputados:

Dip. Indalí Pardillo Cadena

Presidenta

Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero

Vicepresidente

Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño

Secretaria

Dip. José Mercado Guaida

Integrante

Dip. José Octavio Rivero Villaseñor

Integrante

Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos

Integrante

Dip. Mónica Fernández César

Integrante

COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

Mediante Acuerdo Parlamentario CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, el 14 de octubre de 2021, el pleno del Congreso de la Ciudad de México determinó que la Comisión de Derechos Culturales se integraba de las siguientes legisladoras y legisladores:



Dip. Indalí Pardillo Cadena

Presidenta



Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero

Vicepresidente



Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño

Secretaria



Dip. José Mercado Guaida

Integrante



Dip. José Octavio Rivero Villaseñor

Integrante



Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos

Integrante



Dip. Mónica Fernández César

Integrante

El 22 de octubre se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Derechos culturales de manera virtual, en el periodo que se informa se han llevado a cabo cuatro reuniones ordinarias, en donde se han abordado los siguientes asuntos:

Primera Reunión Ordinaria

17 de noviembre de 2021, vía Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior;
- IV. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior;
- V. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Culturales 2021-2022, correspondiente al Primer Año Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; y
- VII. Asuntos Generales

Segunda Reunión Ordinaria

22 de noviembre de 2021, vía Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia;
- II. Mensaje a cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Culturales hasta por 5 minutos;
- III. Intervención de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos;
- IV. Intervención de una legisladora o legislador hasta por 10 minutos de cada Grupo Parlamentario en el siguiente orden:
 - a. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

- b. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
- c. Grupo Parlamentario de MORENA.

- V. Intervención de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores;
- VI. Réplica hasta por 5 minutos por una o un integrante de cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al orden en que se registren;
- VII. Intervención final de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 5 minutos; y
- VIII. Clausura.

Tercera Reunión Ordinaria

13 de diciembre de 2021, vía Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Primera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de

México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA;

- VI. Presentación de la propuesta de Convocatoria para la entrega a la Medalla al Mérito a las Artes; y
- VII. Asuntos Generales.

Cuarta Reunión Ordinaria (sesión permanente)

14 de enero 2022

16 de febrero 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Tercera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo por el que se reforman los artículos 13 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las

Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021;

- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021;
- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2021; y
- IX. Asuntos Generales.

Asuntos turnados por la Mesa Directiva para su análisis y dictaminación.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4, 19, 21, 31, 33, 34 y 38 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, (retirada).
2. Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, mediante el cual se crea un capítulo VII, y se crean los artículos 43 y 44, en materia de utilización de armas de fuego y armas blancas en filmaciones, que suscribió la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, (retirada).
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la

Ciudad de México, que suscribió la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, (dictaminada 4ª Reunión Ordinaria)

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo I y se agrega un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, que suscribió el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, (retirada).
5. Propuesta de Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, (retirada)
6. Propuesta de Iniciativa ante el Congreso de la Unión, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. (programada para su dictaminación en Comisiones Unidas con Derechos Humanos el 7 de marzo de 2022).
7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de

Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, (programada para su dictaminación en la 5ª Reunión Ordinaria programada para el 11 de marzo de 2022).

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales, que suscribió la Diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, (en proceso de elaboración del dictamen)
9. Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del gobierno de México y del gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México, suscrito por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, (dictaminada en la Tercer Reunión Ordinaria).

Asuntos Dictaminados

- a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del gobierno de México y del gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México, suscrito por el Dip.

Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA (aprobado el 13 de diciembre de 2021, en el marco de la Tercera Reunión Ordinaria).

- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Dictaminada en sentido positivo

En la reanudación de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, celebrada el 16 de febrero de 2022, se votó a favor del dictamen.

- c) Propuesta de Iniciativa ante el Congreso de la Unión, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Se tiene programada la reunión de Comisiones Unidas para su dictaminación el lunes 7 de marzo de 2022.

Asuntos retirados:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4, 19, 21, 31, 33, 34 y 38 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jesús Martín

del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; y

- b) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, mediante el cual se crea un capítulo VII, y se crean los artículos 43 y 44, en materia de utilización de armas de fuego y armas blancas en filmaciones, que suscribió la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

- c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo I y se agrega un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, que suscribió el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

- d) Propuesta de Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Acuerdos Parlamentarios aprobados

- a) Por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021, (Cuarta Reunión Ordinaria, 14 de enero 2022).
- b) Por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las

candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021, (Cuarta Reunión Ordinaria, 16 de febrero de 2022).

RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN:

Mesas de Trabajo con el Colegio de Productores de Teatro

4 de febrero de 2022

Programa:

1. Mensaje a cargo de los integrantes del Colegio de Productores de Teatro, hasta por 20 minutos;
2. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante;
3. Participación del Enlace de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 minutos;
4. Participación a cargo de los integrantes del Colegio de Productores de Teatro, 20 minutos;
5. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante; y
6. Mensaje final a cargo de la Presidencia de la Comisión

Asistentes:

Comisión de Derechos Culturales

- a) Dip. Indalí Pardillo Cadena, Presidenta
- b) Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero, Vicepresidente
- c) Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretario

d) Dip. Mónica Fernández César, Integrante
Colegio de Productores de Teatro

- a) Samuel Sosa, presidente
- b) Luly Garza, vicepresidenta
- c) Verónica Barba, responsable de administración
- d) Luis Javier Mondragón, abogado,
- e) Jessica Canales, vocal,
- f) Allan Flores, subsecretario
- g) Jerónimo Best, subtesorero
- h) Julieta González, secretaria
- i) Oscar Carnicero, tesorero

Áreas del Gobierno de la Ciudad de México

- a) Maestro Ricardo Fuentes, Director General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX
- b) Javier Martínez, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
- c) Jesús Galindo, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
- d) Alejandro Flores Landero, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
- e) Jorge Muciño, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
- f) Ernesto de León del Alba, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX

Objeto de la reunión:

El Colegio de Productores de Teatro, presentó a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales su posición en torno a la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentaron los siguientes supuestos, para saber si eran tributables o no:

1. La plataforma digital Twitch es la principal plataforma para las transmisiones en vivo a nivel

mundial. En México, tiene más de 4 millones de usuarios por mes, 725 mil visitantes diarios y 30,2 millones de horas de consumo al mes. A los usuarios que transmiten se les llaman streamers, y a los usuarios que consumen se les llaman espectadores. La plataforma, un medio digital, permite que los espectadores otorguen donativos o cooperaciones económicas directamente a los streamers. La plataforma obtiene sus ganancias reteniendo un porcentaje de dichos donativos. Se dice que la streamer más famosa de México, quien por cierto radica y transmite desde la Ciudad de México, recibe ganancias de más de dos millones de dólares anuales. Dado que toda transmisión de Twitch es un acto de entretenimiento al que el público tiene acceso, ¿las transmisiones de la plataforma Twitch serían tributables bajo la nueva redacción del artículo 134?

2. Existen múltiples plataformas, medios digitales, que bajo el mismo modelo de Twitch permiten que usuarios transmitan en vivo para ser observados y retribuidos económicamente por otros usuarios. Una gran proporción de estos servicios se dan en plataformas de contenido para adultos. Onlyfans, Pornhub, Youporn, por mencionar algunas. Dado que los espectadores reciben un usuario y una contraseña y dado que los conceptos de donativo y cooperación son equiparables a una cuota de acceso, ¿una transmisión erótica realizada en la privacidad de la casa de quien transmite, bajo la nueva redacción del artículo 134, sería tributable?
3. Caliente, una plataforma digital dedicada a sorteos y apuestas deportivas, obtiene sus ingresos por

dos vías: comisiones por transacción y cobro de membresías. La plataforma de Caliente Interactive pone a disposición de sus clientes, vía streaming, la transmisión en vivo de diversos partidos y competencias deportivas, muchos de los cuales suceden y se transmiten desde la Ciudad de México. Dado que el espectador recibe una liga de acceso como parte de su membresía, y dado que Caliente Interactive opera como un tercero para el cobro de dichas membresías, ¿la transmisión de un partido de fútbol o de una pelea de box a través de Caliente Interactive son eventos tributables bajo la nueva redacción del artículo 134?

4. Hace algunos meses se hizo viral la historia de una señora de nombre Ninfa, de 87 años, quien en 2019 comenzó a subir videos a su canal de YouTube donde compartía sus recetas de cocina guerrerense. Doña Ninfa subió un video explicando a sus espectadores que necesitaba más horas de reproducción de sus videos para que YouTube la considerara como partner y así pudiera monetizar su contenido. Esto le ayudaría a conseguir dinero pues su avanzada edad ya no le permite trabajar. El video se volvió viral y en tan solo tres días Doña Ninfa ya tenía más de medio millón de seguidores y decenas de miles de reproducciones en sus videos y, en consecuencia, empezó a monetizar dentro del sistema de partners de YouTube. Sus transmisiones no son en vivo y en directo, sino videos grabados y posteriormente subidos a dicha plataforma, sin embargo, monetizan, a través de publicidad, ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de Doña Ninfa serían objeto de tributación?

5. El 19 de octubre de 2021, a través de la plataforma Teatrix, se realizó una función virtual del evento “THE 24 HOUR PLAY”, la iniciativa convocó a 12 dramaturgos, a 12 directores y a 16 actores con la tarea de escribir, montar, actuar, grabar y editar 12 obras cortas en un lapso de 24 horas. El evento tuvo un costo de \$250 pesos por acceso, y como todos los años, todo el dinero recaudado fue donado a una causa altruista. La transmisión dio inicio exactamente a las 20:30 horas, duró casi dos horas, y pese a que en realidad consistió en la transmisión concatenada de 12 videos pre-grabados por los artistas convocados durante las 24 horas previas a la transmisión, fue una transmisión “en vivo” (por definición), ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de esta función de “THE 24 HOUR PLAY” son tributables?
 6. En 2021, una de nuestras compañeras productoras creo desde cero una plataforma digital de nombre FicStream, apostando por generar nuevas formas de teatralidad en ecosistemas digitales. Uno de los proyectos que ahí se generaron, y por el cual se vendieron accesos para sus transmisiones en vivo, consistía en la interacción vía zoom de tres actores, uno de ellos transmitía desde la Ciudad de México, otro desde la ciudad de Monterrey, y uno más desde la ciudad de Londres, Inglaterra. Dado que solo una tercera parte de dicho evento estaba siendo transmitido desde la Ciudad de México, ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de las transmisiones para dicho evento serían tributables?
- Solicitar reuniones de trabajo con los Presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Administración Pública Local, para presentar con las dos primeras su propuesta de derogación de la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México y con la última plantear la urgencia de reformar la Ley de Espectáculos Públicos.
 - Solicitar reunión de trabajo con la persona titular de la Agencia Digital de Innovación Pública con la finalidad de exponer la necesidad de implementar la digitalización de todos los procedimientos para la celebración de espectáculos públicos.
 - Solicitar reunión de trabajo con la Procuraduría Fiscal a fin de conocer su opinión en torno a los seis supuestos expuestos por los integrantes del Colegio de Productores de Teatro.

25 de febrero de 2022

Programa:

1. Mensaje a cargo de los integrantes del Colegio de Productores de Teatro, hasta por 20 minutos;
2. Participación del Diputado Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de del Congreso de la Ciudad de México;
3. Participación a cargo de integrantes del Colegio de

En base a los planteamientos antes formulados se acordó:

- Productores de Teatro, 20 minutos;
4. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante; y
 5. Mensaje final a cargo de la Presidencia de la Comisión

Asistentes:

Comisión de Derechos Culturales

- a) Dip. Indalí Pardillo Cadena, Presidenta
- b) Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria

Colegio de Productores de Teatro

- a) Samuel Sosa, presidente
- b) Luly Garza, vicepresidenta
- c) Verónica Barba, responsable de administración
- d) Luis Javier Mondragón, abogado,
- e) Jessica Canales, vocal,
- f) Allan Flores, subsecretario
- g) Jerónimo Best, subtesorero
- h) Julieta González, secretaria
- i) Oscar Carnicero, tesorero

Objeto de la reunión:

Dar cumplimiento a los acuerdos asumidos en la reunión del 4 de febrero de 2022.

Acuerdos:

Tener reunión con la Procuraduría Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México a fin de conocer su posición en torno a la propuesta del Colegio de Productores de Teatro de derogar la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

TRABAJO OTRAS COMISIONES

Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México:

En el día 25 de octubre de 2021, a las 15:15 horas, los integrantes de la Comisión nos reunimos en sesión virtual para instalar de manera oficial este órgano.

En fecha 06 de diciembre de 2021, a las 13:00 horas, los integrantes de la Comisión nos reunimos a través de una sesión virtual con el objeto de aprobar el plan de trabajo que regirá las actividades de este órgano durante el primer año de su ejercicio.

Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

22/10/2021 INSTALACIÓN: Instalación formal e inicio de trabajo de esta Comisión.

10/11/2021 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

8/12/2021 PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

25/01/22 Segunda Sesión Ordinaria Virtual

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

22/10/21 Sesión de instalación

13/10/21 Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México

10/12/21 Segunda Sesión Ordinaria

10/01/22 Primera Sesión Extraordinaria

11/02/22 Reanudación de la Segunda Sesión Ordinaria

Comisión de Educación

25/10/2021 Primera Sesión Ordinaria “Sesión de Instalación”

13/12/2021 Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisión de Turismo

22/10/2022 Reunión de Instalación. Instalación formal e inicio de trabajo de esta Comisión.

12/11/2022 Primera Reunión Ordinaria.

10/01/2022 Segunda Reunión Ordinaria.

Comité: Asuntos Editoriales

29/10/2021 Sesión de Instalación del Comité de Asuntos Editoriales

13/12/2021 Primera Sesión Ordinaria del Comité de Asuntos Editoriales

Participación en Foros y reuniones de trabajo

Festival Iberoamérica: Cine, Diálogos y Reflexión

18 de noviembre, Centro Cultural el Rule
Participación en la Mesa "Políticas Culturales en torno al Cineclubismo"



Foro Derechos Culturales de las personas con discapacidad de la Ciudad de México
3 de diciembre de 2021, Centro Cultural el Rule.



Conversatorio sobre el Patrimonio Cultural de las Poblaciones Afrodescendientes en México. En el marco del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, El 24 de enero de 2022.



Por invitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se participó en el 2º E- Conversatorio en Educación: Cultivando la Democracia en la Ciudad de México, el día 11 de febrero.



TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL

El artículo 337 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México determina que *“la gestión social es la acción a través de la cual el Congreso, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o alguno de las o los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una o más acciones públicas relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México”*.

Las colonias y unidades habitacionales que conforman el distrito 21 local en Iztapalapa y que atiende el Módulo de Atención, orientación y Quejas Ciudadanas, son:

1. Colonial Iztapalapa
2. Constitución de 1917
3. Jacarandas
4. Juan Escutia
5. Francisco Villa
6. La Regadera
7. Leyes de Reforma 1ª Sección
8. Leyes de Reforma 2ª Sección
9. Leyes de Reforma 3ª Sección
10. Los Ángeles
11. Los Ángeles Apanoaya
12. Puente Quemado
13. Purísima
14. Renovación
15. San Pedro Sideral
16. Tepalcates
17. U. H. Albarradas
18. U. H. Antorcha Popular
19. U. H. Cabeza de Juárez I
20. U. H. Cabeza de Juárez II
21. U. H. Cabeza de Juárez III
22. U. H. Constitución de 1917
23. U. H. Cuitláhuac
24. U. H. Chinampac de Juárez
25. U. H. Ejército Constitucionalista
26. U. H. Ejército Constitucionalista II
27. U. H. Fase II

28. U. H. Geovillas de Juárez
29. U. H. Guelatao de Juárez I
30. U. H. Guelatao de Juárez II
31. U. H. Hacienda de las Flores
32. U. H. Ignacio Zaragoza
33. U. H. La Valenciana
34. U. H. Las Américas
35. U. H. Lienzo Charro
36. U. H. Margarita Maza de Juárez
37. U. H. Plutarco Elías Calles
38. U. H. Rotaria
39. U. H. Vicente Guerrero
40. U. H. 5 de Mayo
41. U. H. 6 de Octubre

El 1 de noviembre de 2021 se puso en funcionamiento el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se ubica en Periférico oriente no. 59 Planta Alta, Constitución de 1917, C.P. 09260, en la Alcaldía de Iztapalapa, el cual brinda atención de lunes a viernes en un horario de 9 de la mañana a 7 de la noche.



Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, se canalizaron 37 gestiones que vecinas y vecinos requirieron, asimismo se llevaron a cabo recorridos en las siguientes unidades habitacionales:

1. U. H. Fase II
2. U. H. Geovillas de Juárez
3. U. H. 6 de Octubre
4. U. H. 12 de Octubre
5. U. H. Hacienda de las Flores
6. U. H. Arcoíris
7. U. H. Plutarco Elías Calles
8. U. H. 5 de Mayo
9. Agrupamientos 18 y 32 de la U.H. Vicente Guerrero.



De igual forma el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, brindó diversas asesorías jurídicas y talleres de fortalecimiento institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil.



En diciembre de 2021 se entregaron más de 1,000 aguinaldos a diversas unidades habitacionales a fin de que celebraran sus posadas.

VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA

No se ha realizado ningún viaje que tenga relación con la labor parlamentaria.